

MIÉRCOLES, 12 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 218

CONCEJO ABIERTO DE SAN MARTÍN DE VALDELOMAR

CVE-2014-15680 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2015.*

En la Casa Concejo de San Martín de Valdelomar y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, los presupuestos generales de 2015, aprobado inicialmente por el Concejo de San Martín de Valdelomar, en sesión celebrada el 22 de septiembre de 2014.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, a que sea hecho referencia, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 170, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites.

- a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.
- b) Oficina de presentación: Casa Concejo de San Martín de Valdelomar.
- c) Órgano ante el que se reclama: Concejo del pueblo de San Martín de Valdelomar.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el plazo señalado no se hubiesen presentado reclamaciones.

San Martín de Valdelomar, 25 de octubre de 2014.

El alcalde,
Emilio Martín Rivas.

El secretario,
Xavier Murgui González.

2014/15680

CVE-2014-15680